

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de octubre de 2015.

ORDEN No.:

LG/1101/0119/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:

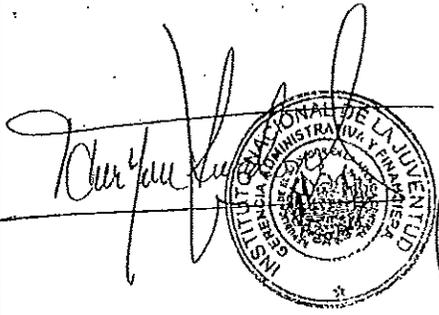
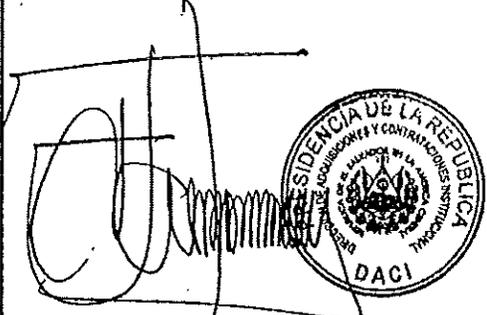
1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INLUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYA: * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * ENGRASE GENERAL * REVISAR Y REPARAR SISTEMA DE ALTERNADOR POR NO ESTAR CARGANDO * CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS * RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS * CAMBIO DE 2 BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS TRASEROS * CALZAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS * RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS * NIVELAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES Y CORONA * CAMBIO DE MOTOR DE MAQUINARIA SUBE VIDRIO DELANTERO LADO DERECHO * CAMBIO DE FLOTADOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE * LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, EMPACAR SISTEMA DE TUBERÍA Y CARGA DE SISTEMA)	NO APLICA	\$ 400.00	\$ 400.00
	78180000	54302	2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MOBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 7.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUITOYO	\$ 22.00	\$ 22.00
			2	TUBO	GRASA	MOBIL	\$ 5.50	\$ 11.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00
			1	GALÓN	ACEITE PARA CAJA Y CORONA	MOBIL	\$ 23.00	\$ 23.00
			1	UNIDAD	MOTOR DE MÁQUINA SUBE VIDRIO	NO ESPECIFICA	\$ 125.00	\$ 125.00
			1	UNIDAD	REGULADOR DE ALTERNADOR	TRANSP0	\$ 80.00	\$ 80.00
			1	UNIDAD	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (RESISTENCIA)	NO ESPECIFICA	\$ 175.00	\$ 175.00
					GARANTÍA: DOS MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,035.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PICK UP MARCA ISUZU, MODELO DSL T/M, PLACA N-10942, AÑO 2006, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-47-61105-13002-0008, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	0037(06-10-2015)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0119/2015
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.</p>			
			
DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LOS 6 SE GESTIÓN 2015		JEFE UFI	
		HECHO POR:	PEGL <i>PG</i>
		REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/1101/0119/2015